



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

San Martín de Porres, 11 de enero de 2023

OFICIO MÚLTIPLE N°012.-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02/DIR-ASGESE-ECIE

Señor (a)
Director (a) de la Institución Educativa
Presente. -

Asunto : Padlet sobre el Programa de Mantenimiento de Locales Educativos para IIEE de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02.

Referencia : a) R.M. N° 557-2020-MINEDU.
b) R.M. N° 542-2022-MINEDU.
c) R.M. N° 004-2023-MINEDU.
d) Expediente ECIE2023-INT-004143

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez indicarle que, la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02 en el marco de la R.M. N° 557-2020-MINEDU, "Disposiciones generales para la ejecución de mantenimiento y acondicionamiento de infraestructura educativa bajo la modalidad de subvenciones", debe brindar asistencia técnica y orientaciones a los responsables designados para el mantenimiento en las IIEE y a las comisiones responsables, a fin de asegurar el correcto uso y ejecución de los recursos asignados.

Por tal motivo, se ha implementado un Padlet sobre el Programa de Mantenimiento de Locales Educativos para instituciones educativas de la UGEL 02, donde se encuentran materiales como la normativa vigente que regula el programa, formatos de apoyo, modelo de expediente de declaración de gastos, entre otros insumos, que constantemente se irán actualizando e implementando con la finalidad de ser un soporte para cada IE, para el desarrollo del programa de mantenimiento.

Link del acceso al padlet

<https://padlet.com/gayala25794/z8oaoepsm7amxi2l>

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



Lic. MARLENY LAZARO PORTA

Jefa del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
ASGESE – UGEL 02 (*)

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegadas por el Órgano de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02 - Rímac, para el año fiscal 2023, concedida mediante Resolución Directoral UGEL02 N° 0007-2023, de fecha 05 de enero del año en curso.

MLP/J ASGESE
GHHA/C.ECIE
GCAA/TPMGR-ECIE

LINK

<https://padlet.com/gayala25794/z8oaoeps7amxi2l>